

CUARTA REUNIÓN INTERAGENCIAL SOBRE COOPERACIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, Mayo 30 y 31 de 2002

Las experiencias de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo con los Pueblos Indígenas de América Latina: lecciones aprendidas y el reto del futuro

Georg Grünberg

Asesor de Proyectos ÖEZA

La política de cooperación internacional austríaca ha definido como su ejes principales el combate a la pobreza, la prevención de conflictos y la consolidación socioambiental, dando prioridad al uso cuidadoso e inteligente de los recursos naturales en un contexto de paisajes culturales sostenibles, libres de opresión cultural y política, extrema pobreza y destrucción ambiental.

Este concepto, desde luego, da una gran importancia a los pueblos indígenas como actores de un desarrollo humano y defensores de un equilibrio entre las exigencias de una sociedad cambiante y de la conservación del medio ambiente natural. La relación mutua entre biodiversidad y diversidad cultural, el acumulo de conocimientos y prácticas tradicionales adaptados a las realidades locales y las diversas formas de organización y cooperación reafirman la necesidad de un apoyo institucional firme a los pueblos indígenas en la generación de sus conceptos de desarrollo, al uso culturalmente adecuado y económicamente sostenible de los recursos naturales y a la sistematización y tradición de sus conocimientos y prácticas sociales y culturales para la defensa de la biodiversidad.

Partiendo de la Declaración de Río en 1992, así como del Convenio n° 169 de la OIT, del Convenio sobre Biodiversidad, la Declaración sobre los Derechos Humanos de Viena de 1993 y la Resolución de la Unión Europea sobre los Pueblos Indígenas y la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Europea y de los Estados miembros de 1998, el Gobierno de Austria ha contribuido durante la última década y con un mayor incremento durante los años 1993 a 1998 con un volumen aproximativo anual promedio de 3 millones de Euros, complementado con una suma aproximativa de 2 millones de Euros anuales de parte de las Organizaciones No Gubernamentales austríacas, totalizando unos 50 millones de Euros para el período en cuestión. El financiamiento de los proyectos mencionados se basa cada vez más en una cooperación entre Gobierno, ONG's austríacas y la Unión Europea, garantizando de esta manera un amplio respaldo de la ciudadanía para la política de cooperación internacional de Austria.

La iniciativa “Bosque Tropical y Tercer Mundo” que inició en 1993 en consecuencia de la Conferencia de las NNUU en Río de Janeiro, se desarrolló con una amplia participación de la Sociedad Civil austríaca y ha sido un reconocimiento público de los pueblos indígenas como actores importantes en la conservación y el uso sostenible de uno de los recursos naturales más amenazados. Este programa dio origen a 36 proyectos, la mitad de los mismos relacionados directamente con pueblos indígenas. En la última década se destacan dentro de una gama de más de 60

diferentes proyectos con pueblos indígenas en América latina como regiones geográficas Centroamérica y la Amazonía, y temáticamente la regularización y demarcación de tierras y territorios, el fortalecimiento organizacional y la capacitación y educación intercultural.

Una reflexión general sobre logros y fracasos de esta experiencia nos lleva a una conclusión algo contradictoria, constatando

- una mayor visibilidad y hasta un reconocimiento tanto nacional como internacional como actores políticos y culturales de los pueblos indígenas en prácticamente todos los países, que contrasta con la pobreza extrema que sigue afectando a su gran mayoría; en este proceso la discusión pública en torno al contenido del Convenio 169 de la OIT ha tenido una importancia significativa aún en los países que no lo han ratificado hasta ahora;
- un aumento considerable en cantidad y superficie de las tierras y territorios legalizados a favor de comunidades y/o pueblos indígenas, con una gran variedad de figuras jurídicas que van desde “reservas indígenas” propiedad del Estado (por ejemplo en Brasil y Belice) hasta unidades territoriales con autonomía real (Panamá) o inscritas en un régimen autonómico formal pero todavía no implementado en la regularización de las tierras indígenas (Nicaragua); sin embargo sigue la lucha por la tierra y por los demás recursos naturales como principal reivindicación de los pueblos indígenas en los países centroamericanos y amazónicos, principalmente en áreas de frontera agrícola y ganadera;
- la evidencia cada vez más impactante de un deterioro ambiental generalizado que desata desastres “naturales”, hambrunas y epidemias que afectan a la población más vulnerable de la región y, en consecuencia, a la población indígena; por otro lado es este mismo deterioro ambiental que ha suscitado interés en el manejo de los conocimientos específicos sobre recursos naturales con alto valor comercial y relacionados a procedimientos farmacéuticos y de biotecnología, aumentando la presión de transformar sabiduría colectiva en mercancía global de los bioprospectores;
- una dependencia progresiva de la población indígena de la política internacional ambiental en el dominio sobre su hábitat, por ejemplo en relación al Corredor Biológico Mesoamericano, transformando a los indígenas en componentes - adversarios o vigilantes - de la biodiversidad, sin reconocimiento equivalente de su ciudadanía; eso significa que la mayor parte de las tierras indígenas reconocidas legalmente caen de una u otra manera bajo la categorización como “áreas protegidas”, una “protección” que por la regla general ha sido declarada por el Estado correspondiente sin ninguna consulta previa a la población local afectada y que en algunos casos se ha transformada en amenazas constantes de expulsión (“reubicación”). En no pocos casos la elite agraria local usa el argumento de la “conservación de los RRNN” como arma contra los derechos de los habitantes indígenas, por ejemplo en Guatemala, Costa Rica y Brasil.

- un aumento fuerte demográfico, sea por crecimiento vegetativo, o, aún más frecuentemente, por una mayor atraktividad de reconocerse y declararse como indígenas en un contexto sociopolítico que favorece la diversidad de identidades y que otorga, en algunos casos, ventajas a “neo-indígenas”; este fenómeno se da especialmente en Centroamérica, como en El Salvador, en el área Lenca de Honduras, en la región norte y central de Nicaragua y en la zona fronteriza entre Costa Rica y Panamá;
- una urbanización acelerada acompañada por la multiplicación de formas organizativas no tradicionales pero con identidades étnicas destacadas que conduce a una fuerte fragmentación del movimiento indígena estimulada por el desmoronamiento del “indigenismo” gubernamental y por la intervención masiva de la Cooperación Internacional;

En la retrospectiva de los últimos 40 años salta a la vista de que ninguna de las profecías del indigenismo de la “integración social” se ha materializada: en vez de la “ladinización” (o transformación en campesinos sin identidad étnica específica) observamos un proceso de reidentificación como pueblos indígenas específicos de poblaciones campesinas de tradición indígena genérica (especialmente en Centroamérica y en los países andinos), la urbanización en la mayoría de los casos no lleva a una pérdida de la identidad étnica distintiva, las “regiones de refugio” son cada vez más poblados por ambientalistas y turistas y menos por indígenas, y la relación estrecha entre tierras y territorios indígenas, por un lado, y de las áreas de alta biodiversidad por el otro lado, les ha dado a los indígenas un instrumento muy poderoso de hacer política en defensa de su hábitat y de un uso diferenciado de los recursos naturales en él existentes.

Estamos ante una situación que combina un empoderamiento y un aumento poblacional importante con una precariedad extrema en su subsistencia y condiciones de vida, afectadas por un sistema económico mundial y un deterioro ambiental regional que les niega en la práctica disfrutar la victoria en su lucha por el reconocimiento de sus derechos colectivos y de sus territorios. Al mismo tiempo pareciera de que la autonomía en las relaciones interculturales e interétnicas constituye una condición necesaria e imprescindible para un desarrollo humano sostenible, dando a las experiencias de los pueblos indígenas un valor paradigmático para el futuro de la humanidad.

En este sentido vemos el reto de repensar la articulación de la diversidad étnica y ambiental en los países latinoamericanos como un ejercicio de una soberanía compartida entre el Estado nacional y los diferentes pueblos que conviven en su ámbito, tratando de establecer autonomías que permitan un desarrollo socioambiental y humano adecuado a las diferentes regiones y experiencias históricas, reduciendo el nivel de conflictividad social y destrucción ambiental y aumentando una participación política ciudadana bien informada.